

fender y apoyar un credo de principios o bien por razones de interés mercantil e comercial, todos se asocian llevando por lema: "todos para uno y uno para todos."

Por la asociación, el Gobierno Constitucionalista que hoy rije los destinos del país, ha alcanzado la altura en que se encuentra colocado en pos del movimiento social evolutivo del pueblo, que reclamó sus derechos usurpados y se agrupó en núcleos formidables; pero falta realizar otra obra tan importante como la anterior, y que se refiere: a equilibrar nuestra situación económica, agrupándonos igualmente en núcleos trabajadores, para llegar a extraer de la tierra; de esa fuente eterna de riqueza, los frutos que necesitamos.

Nuestro país es un privilegiado de la Naturaleza; posee variados climas y está dotado de elementos naturales muy abundantes disponibles para nuestro exclusivo beneficio; pero desgraciadamente este beneficio lo hemos despreciado: vemos grandes caudales de agua que surcan el territorio, conduciendo al océano toda una riqueza de principios fertilizantes que quitan a nuestras tierras empobreciéndolas, sin que nuestros esfuerzos se unan para impedirlo. Vemos también cómo en Invierno carecemos de agua con frecuencia, y nos abstenemos de formar depósitos para almacenarla en tiempo oportuno, y todo porque cada uno aisladamente reflexiona en los crecidos gastos que demanda tal empresa; sin considerar que la unificación y concentración de recursos y voluntades, reducen al mínimo las dificultades inherentes a la realización de cualquier proyecto. ¡A esfuerzos colectivos, beneficios colectivos!

Todas las naciones civilizadas nos dan ejemplo de este hecho indispensable para la vida y bienestar de los pueblos, multiplicando sus sociedades con distintos objetos: sea para cultivar el suelo, para vender sus frutos, para beneficiarlos, para entregarlos al mercado, etc. En 1899, existían en Bélgica 112 asociaciones agrícolas: a fines de 1913 esta cifra se había elevado a 3,457.

Si el pueblo mexicano se asoció valerosamente empuñando las armas para defender sus derechos, no debe vacilar; ahora que comienza una época de paz honrosa, en unirse para constituir esa palanca poderosa llamada *Asociación*, y dedicarse a labrar las tierras, contribuyendo a la firme cimentación de la prosperidad nacional.

La Dirección de Agricultura, penetrada de la importancia que tiene la asociación en el desenvolvimiento de este ramo de riqueza tan importante, hace un llamamiento general a los agricultores mexicanos (especialmente a los pequeños propietarios y aparceros), para que, sin pérdida de tiempo y poseídos de fe en el éxito, se agrupen en cada pueblo, en cada aldea por pequeña que sea, erigiendo Sociedades Cooperativas de cultivo. La misma Dirección se encuentra inspirada de la mejor voluntad para secundar los esfuerzos de los asociados, a quienes ayudará en todos sentidos.

Cada Asociación agrícola que se constituya, al quedar registrada en esta Dirección, disfrutará de franquicias y apoyo, pudiendo ligarse con las demás existentes, a fin de establecer relaciones, corrientes de ayuda y solidaridad, tan provechosa a toda Institución.